



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 7 de marzo de 2017

NÚM. 41

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que todas las nuevas infraestructuras públicas tengan como requerimiento que su diseño se base en criterios de consumo de energía casi nulo. Retirada de la moción (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la dimisión del Consejero de Educación ante el fracaso de la campaña para incentivar la prematriculación en modelo D en la zona no vascofona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 4).

—Pregunta sobre la incorporación de la Universidad Pública de Navarra al Instituto de Investigación Científica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 4).

—Pregunta sobre cómo piensa dar cumplimiento el Departamento de Educación a la interpretación que hace el Dictamen del Consejo de Navarra en relación con la presentación de dobles instancias en el periodo de preinscripción en el modelo D en la zona no vascofona de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 5).

—Pregunta sobre el estudio detallado y la planificación de la red de suministro eléctrico, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 6).

—Pregunta sobre la firma del Convenio entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento de Tudela para la financiación y funcionamiento del Conservatorio Municipal de Música Fernando Remacha, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 7).

—Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto llevar a cabo iniciativas destinadas a mejorar y dignificar la imagen de las mujeres en las pruebas deportivas que organiza o en las que colabora, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Consuelo Satrustegui Marturet (Pág. 7).

—Pregunta sobre la elaboración del anteproyecto de Ley Foral de las Policías de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 8).

- Pregunta sobre el II Plan de Drogodependencias, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 9).
- Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Educación para respaldar y promocionar la enseñanza pública en Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 9).
- Pregunta sobre la implantación de la jornada continua o flexible en los centros educativos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Aranoa Astigarraga (Pág. 10).
- Pregunta sobre las comisiones de seguimiento en residencias para velar por el cumplimiento de la propuesta técnica presentada por las distintas empresas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 11).
- Pregunta sobre las conclusiones del análisis del funcionamiento y composición del Consejo Navarro de Igualdad, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 12).
- Pregunta sobre la utilización, por empresas, de las parcelas adquiridas por el Gobierno de Navarra en Iurtzun y Arakil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 12).
- Pregunta sobre las actuaciones que ha planificado el Departamento de Educación tras los datos conocidos del periodo de pre matrícula para el curso académico 2017/2018 en los colegios de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 13).
- Pregunta sobre el grado de desarrollo y ejecución de las partidas presupuestarias Actividades de formación continuada en salud desde la perspectiva de género y Proyectos de investigación sobre el impacto en salud mental de los determinantes sociales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 14).
- Pregunta sobre las plazas de psicólogo/a interno/a residente y el plan de acción para aumentar su número para su contratación en el sistema navarro de salud mental, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 14).
- Pregunta sobre las consecuencias que tendría para el sector ganadero navarro la instalación de una macrovaquería (20.000 vacas) en la localidad soriana de Noviercas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 15).
- Pregunta sobre la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Iruñea/Pamplona, por la que se revocan los acuerdos de 22 de febrero de 2016 sobre reestructuración de la oferta de plazas, según modelos lingüísticos, de las Escuelas Infantiles Municipales para el curso el curso 2016/2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 16).
- Pregunta sobre el programa de ETB-1 “Euskalduna naiz, eta zu?” en el que se ofendía gravemente a los navarros y a los españoles, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 17).
- Pregunta sobre el ingreso de Navarra en la Asamblea de la Euroregión Aquitania-Euskadi-Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Virginia Alemán Arrastio (Pág. 17).
- Pregunta sobre la intervención de ayuda a Navarra Televisión y sus trabajadores ante el inicio de un ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 18).
- Pregunta sobre las actuaciones a emprender por el Gobierno de Navarra para evitar el acto de apología de la sublevación carlista que inauguró la dictadura franquista, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 18).
- Pregunta sobre la licitación pública producida en Navarra. Tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 19).
- Pregunta sobre los efectos en la recaudación tributaria y en el techo de gasto en 2017 de las medidas acordadas por el Gobierno central de la subida impositiva y del déficit presupuestario autorizado a las comunidades autónomas. Retirada de la pregunta (Pág. 19).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que todas las nuevas infraestructuras públicas tengan como requerimiento que su diseño se base en criterios de consumo de energía casi nulo

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 1 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que todas las nuevas infraestructuras públicas tengan como requerimiento que su diseño se base en criterios de consumo de energía casi

nulo, formulada por el G.P. Podemos-Ahal Dugu y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 33 de 16 de febrero de 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la dimisión del Consejero de Educación ante el fracaso de la campaña para incentivar la prematriculación en modelo D en la zona no vascófona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la dimisión del Consejero de Educación ante el fracaso de la campaña para incentivar la prematriculación en modelo D en la zona no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno dirigida al consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

Ante el fracaso de su campaña para incentivar la prematriculación en modelo D en la zona no vascófona de Navarra, ¿cuándo piensa dimitir?

Pamplona, a 24 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre la incorporación de la Universidad Pública de Navarra al Instituto de Investigación Científica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la incorporación de la Universidad Pública de Navarra al Instituto de Investigación Científica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, con el fin

de que sea respondida en Pleno por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra:

Ante la noticia recientemente conocida, por la que la Universidad Pública de Navarra se incorporará en breves fechas al Instituto de Investigación Sanitaria:

- ¿Cuál es la valoración que desde el departamento hacen de dicho acuerdo?

Pamplona-Iruñea, 24 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre cómo piensa dar cumplimiento el Departamento de Educación a la interpretación que hace el Dictamen del Consejo de Navarra en relación con la presentación de dobles instancias en el periodo de preinscripción en el modelo D en la zona no vascofona de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera ha presentado una pregunta, para su respuesta oral en Pleno, en la que plantea cinco cuestiones al Consejero de Educación en relación con el proceso de preinscripción en el modelo D en la zona no vascofona.

De acuerdo con el artículo 191 del Reglamento del Parlamento de Navarra la pregunta oral no podrá contener más que la escueta y estricta formulación de una sola cuestión.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre cómo piensa dar cumplimiento el Departamento de Educación a la interpretación que hace el Dictamen del Consejo de Navarra en relación con la presentación de dobles instancias en el periodo de preinscripción en el modelo D en la zona no vascofona de Navarra, formulada por la el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (G.P. Unión del Pueblo Navarro), debiendo ser objeto el resto de apartados de preguntas orales independientes.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al consejero de Educación, para su contestación oral en el Pleno, la siguiente pregunta:

-¿Cómo piensa dar cumplimiento el Departamento de Educación a la interpretación que hace el Dictamen del Consejo de Navarra, recientemente conocido, en relación con la presentación de dobles instancias en el periodo de preinscripción en el modelo D en la zona no vascofona de Navarra?

-¿Cómo piensa cumplir el Departamento de Educación el artículo 4.4 del Decreto Foral 31/2007, de 2 de abril, y la base 5 de la Orden Foral 8/2015, de 4 de febrero, en relación con la presentación de dobles instancias en el periodo de preinscripción en la zona no vascofona de Navarra?

-¿Ha tomado el Departamento de Educación alguna decisión en relación con los centros de referencia establecidos en el periodo de preinscripción para el modelo D en la zona no vascofona de Navarra?

-¿Va a incumplir la normativa que marca el mínimo número de alumnos (8) para establecer una unidad escolar en segundo ciclo de Educación Infantil? ¿Ha comunicado alguna decisión en este sentido en los centros de Allo y Ancín?

-¿Se ha admitido alguna solicitud fuera de plazo en alguno de los centros de referencia anteriormente citados?

Corella, 24 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre el estudio detallado y la planificación de la red de suministro eléctrico

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DAVID ANAUT PEÑA

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el estudio detallado y la planificación de la red de suministro eléctrico, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Gobierno de Navarra:

En el acuerdo programático que guía la política del Gobierno de Navarra se recoge literalmente:

«Estudio detallado de la red de suministro eléctrico, las actuaciones necesarias y su planificación y ejecución. En este marco se concluirá sobre la necesidad o no de una infraestructura como la proyectada en la línea Itsaso-Dicastillo teniendo en cuenta la demanda real de evacuación energética además de valorar el impacto ambiental que genera, la opinión de las localida-

des afectadas y las demás observaciones determinantes de la misma».

Algunos municipios y agentes de la zona por la que transcurriría dicha línea de alta tensión ya se han manifestado sobre este tema, y también han manifestado su intención de trasladar su opinión al Gobierno de Navarra.

El 24 de mayo de 2016 determinados municipios ofrecieron una rueda de prensa, en la que manifestaron que querían reunirse con el Consejero de Desarrollo Económico. La solicitud de reunirse se hizo por medio del registro, con fecha de 2 de junio de 2016. La reunión no se ha celebrado, y los ayuntamientos no han recibido respuesta.

El 16 de febrero de 2017, la plataforma en contra de la línea de alta tensión ha solicitado públicamente una reunión, en esta ocasión a la Presidenta del Gobierno de Navarra Uxue Barkos.

Teniendo en cuenta que el acuerdo programático recoge el compromiso de tomar en consideración la opinión de las localidades afectadas, que los ciudadanos de las mismas han solicitado públicamente una reunión y que según el acuerdo programático todas esas opiniones son fundamentales y necesarias para llevar a cabo el estudio detallado y la planificación de la red de suministro eléctrico:

¿Qué pasos va a dar el Gobierno de Navarra para la realización de dicho estudio detallado y para tener en cuenta todas esas opiniones? ¿Qué respuesta ha de dar el Gobierno de Navarra a las solicitudes de reunión? ¿Cuándo lo va a hacer?

Pamplona, 28 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña

Pregunta sobre la firma del Convenio entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento de Tudela para la financiación y funcionamiento del Conservatorio Municipal de Música Fernando Remacha

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la firma del Convenio entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento de Tudela para la financiación y funcionamiento del Conservatorio Municipal de Música Fernando Remacha, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, pregunta al Consejero de Educación para su respuesta oral en Comisión de Educación:

-¿Cuáles son los motivos por los que todavía no se ha firmado el Convenio entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento de Tudela para la financiación y funcionamiento del Conservatorio Municipal de Música Fernando Remacha?

-¿Cuándo considera el departamento que se podrá firmar?

Corella, 1 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto llevar a cabo iniciativas destinadas a mejorar y dignificar la imagen de las mujeres en las pruebas deportivas que organiza o en las que colabora

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CONSUELO SATRÚSTEGUI MARTURET

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto llevar a cabo iniciativas destinadas a mejorar y dignificar la imagen de las mujeres en las pruebas deportivas que organiza o en las que colabora, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Consuelo Satrustegui Marturet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Consuelo Satrustegui Marturet, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, con el fin de que sea respondida en Pleno por la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra:

Los organizadores del Tour Down Under, prueba ciclista que se celebra en Australia, decidieron eliminar recientemente la figura de las azafatas en las entregas de premios, siendo la primera prueba de élite del ciclismo mundial en hacerlo. Dicha medida se implantó para luchar contra la cosificación social de las mujeres, y los organizadores de otras pruebas —como la Challenge de Mallorca— han confirmado que seguirán sus pasos.

Ante esta situación, preguntamos al Gobierno de Navarra:

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra llevar a cabo alguna iniciativa destinada a mejorar y dignificar la imagen de las mujeres en las pruebas deportivas que organiza o en las que colabora?

En caso afirmativo, ¿cuáles serán estas iniciativas?

Pamplona-Iruñea, 1 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Consuelo Satrustegui Marturet

Pregunta sobre la elaboración del anteproyecto de Ley Foral de las Policías de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la elaboración del anteproyecto de Ley Foral de las Policías de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Unai Hualde Iglesias, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para su contestación en el Pleno por la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, Sra. Beaumont, la siguiente pregunta oral:

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia inició el pasado año los

trabajos para la modificación de la Ley Foral de las Policías de Navarra en lo relativo a Policía Foral.

Por otro lado, y por mandato de la disposición final primera de la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo de las Policías de Navarra, a lo largo de 2016 se acometieron también los procesos de participación y consulta con las entidades locales con el fin de traer al Parlamento de Navarra un proyecto de Ley Foral de las Policías Locales de Navarra antes del próximo mes de abril de 2017.

Recientemente hemos tenido conocimiento de que por parte de su departamento se está planteando someter a la aprobación del Gobierno un nuevo Anteproyecto de Ley Foral de Policías de Navarra en el que se contemple todo lo anterior.

Teniendo esto en cuenta:

¿Qué pasos concretos se han dado hasta ahora para la elaboración del anteproyecto de esta nueva ley y cuáles son las principales características y novedades que se contemplan en el mismo?

En Iruña, a 1 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el II Plan de Drogodependencias

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el II Plan de Drogodependencias, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarróa, presenta la siguiente pregunta al Consejero de Salud, D. Fernando Domínguez, para su respuesta oral en el Pleno.

El II Plan de Drogodependencias se elaboró en 2012 y su vigencia terminó en 2016. El objetivo general era contribuir a mejorar la salud de la

población navarra aportando elementos para que pueda gestionar de forma responsable sus relaciones con las drogas, mejorar sus condiciones de vida, con especial atención a las personas que presenten problemas por consumos de drogas y colaborar con otras entidades y organismos que tienen relación en la evolución del fenómeno de las dependencias.

El Plan, como no puede ser de otra manera, contaba con un diagnóstico, unos objetivos, unas líneas de actuación y acciones concretas, así como indicadores concretos para su evaluación. En tanto en cuanto estamos en tiempo de realizar la evaluación de este segundo plan y comenzar la elaboración del tercero, presentamos las siguientes preguntas:

¿En qué fase se encuentra la evaluación del II Plan de Drogodependencias, el diagnóstico de situación y la elaboración del nuevo plan? ¿Qué plazos manejan? ¿Qué metodología se está utilizando o se va a utilizar? ¿Qué novedades prevén?

En Iruña, 2 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Educación para respaldar y promocionar la enseñanza pública en Tudela

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones del Departamento de Educación para respaldar y promocionar la enseñanza pública en Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por el Gobierno en el próximo pleno de

este Parlamento, previsto para el día 9 de marzo de 2017.

Las políticas de escolarización, infraestructuras y organización escolar desarrolladas en Tudela han configurado una composición de centros escolares que no responden a la realidad de la sociedad tudelana ni del entorno físico-social de los centros escolares. Así, a lo largo de los años, las consecuencias negativas de estas políticas se concretan en la pérdida de un centro público con el cierre del CPEIP Monte San Julián y el desequilibrio de centros escolares en función del número de alumnado con necesidades especiales derivadas de su condición socioeconómica y cultural. Así el alumnado socialmente desfavorecido y de incorporación tardía se concentra en determinados centros.

En visita parlamentaria, la dirección del colegio Elvira España, de Tudela, se quejaba de falta de recursos para atender al alumnado desfavorecido y pedía el “respaldo” a la red pública.

Esta situación requiere actuar para dotar de recursos a los centros públicos para que éstos puedan dar la mejor respuesta educativa y compensar positivamente a su alumnado desfavorecido; y por otro lado establecer medidas organizativas y estructurales para una escolarización equilibrada que responda a la composición y realidad de la sociedad.

¿Qué previsiones tiene el Departamento de Educación para respaldar y promocionar la enseñanza pública en Tudela? ¿Qué medidas tiene previsto implementar para dotar de recursos a los centros públicos para la atención al alumnado socialmente desfavorecido y para avanzar hacia una escolarización equilibrada?

Pamplona, a 2 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la implantación de la jornada continua o flexible en los centros educativos de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN ARANOASTIGARRAGA

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación de la jornada continua o flexible en los centros educativos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo EH Bildu Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra:

La oferta e implantación de las llamadas jornada continua y jornada flexible en los centros educativos de Navarra es una medida positiva que viene a dar respuesta a una demanda reconocida y cada vez más extendida por parte tanto de numerosos centros escolares como de muchas familias de nuestra Comunidad.

Es responsabilidad del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra atender a esta demanda, garantizando la equidad e igualdad de oportunidades, acorde al principio de máxima calidad para todo el alumnado. Para quienes pueden acogerse a la jornada continua y para todo aquel alumnado que, por diversos motivos (fundamentalmente de conciliación familiar), debe seguir asistiendo al centro por las tardes, aunque el horario lectivo de su centro sea de mañana.

Ante la diversidad de modalidades organizativas del horario de tarde existente entre los distintos centros escolares que han solicitado y que ofertan ya la jornada continua o flexible, este Grupo Parlamentario desea saber:

¿De acuerdo a qué criterios educativos u organizativos se ha valorado la implantación o no de la jornada continua o flexible en los centros educativos que así lo solicitaron?

¿Qué medidas plantea el Departamento de Educación a fin de garantizar la calidad educativa ofertada al alumnado que acude a los centros escolares por las tardes en todos aquellos cole-

gios que han adoptado la modalidad de jornada continua o flexible?

¿De qué recursos dispone el Departamento de Educación destinados a implementar esas medidas?

En Iruñea, a 2 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga

Pregunta sobre las comisiones de seguimiento en residencias para velar por el cumplimiento de la propuesta técnica presentada por las distintas empresas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las comisiones de seguimiento en residencias para velar por el cumplimiento de la propuesta técnica presentada por las distintas empresas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garayalde y Lazkano Sala, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, presenta la siguiente pregunta al Consejero de Derechos Sociales, D. Miguel Lapa-rra, para su respuesta oral en el Pleno.

Hace pocos días pudimos leer que se ha aprobado el plan de Inspección en materia de Servicios Sociales en Navarra para el año 2017.

En él, dentro de las líneas básicas de actuación, pone que se va a revisar el cumplimiento de las cláusulas técnicas de los conciertos y de las ratios de personal exigidas en los mismos, así como la cualificación del personal.

En este Parlamento se aprobó una moción en la que se instaba a crear en las residencias, La Atalaya, Las Hayas, Valle del Roncal, Oncineta e Infanta Elena una comisión de seguimiento entre empresa, sindicatos, Gobierno y Familias para velar por el cumplimiento de la propuesta técnica presentada por las distintas empresas.

Por ello:

¿Se han creado esas comisiones de seguimiento? En caso de respuesta negativa ¿qué provisiones tiene el departamento para el cumplimiento de lo aprobado en la moción?

¿Qué medidas prevé tomar el Gobierno en aquellas inspecciones donde no se cumplan las cláusulas técnicas o las ratios?

En Iruñea, a 2 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garayalde y Lazkano Sala

Pregunta sobre las conclusiones del análisis del funcionamiento y composición del Consejo Navarro de Igualdad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las conclusiones del análisis del funcionamiento y composición del Consejo Navarro de Igualdad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, presenta la siguiente pregunta a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olló, para su respuesta oral en Comisión.

El pasado 1 de marzo el INAI dio a conocer las iniciativas relativas a promover los planes de igualdad y el movimiento asociativo de mujeres. Entre estas medidas, hacía referencia concreta a la renovación del Consejo Navarro de Igualdad. En la nota de prensa emitida por el Gobierno se

decía que “se ha analizado y revisado el funcionamiento y composición del propio Consejo Navarro de Igualdad, con el fin de fortalecer la representación en él del movimiento asociativo y su capacidad de influir en las políticas de igualdad”

Del mismo modo, se aclaraba que “el Consejo Navarro de Igualdad es un órgano colegiado y de carácter consultivo en el que participan representantes de las asociaciones de mujeres de Navarra, así como también mujeres de organizaciones rurales, de entidades de personas con discapacidad y de asociaciones de etnia gitana. Asimismo; forman parte de este órgano la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Navarra, la Confederación de Empresarios de Navarra, las áreas de mujer de los sindicatos UGT y CCOO y la Asociación profesional de Agentes de Igualdad de Oportunidades”

Ante esta información, presentamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las conclusiones del análisis del funcionamiento y composición del Consejo Navarro de Igualdad? ¿Cuáles son las medidas y modificaciones concretas que se han adoptado en su funcionamiento y composición para favorecer la representatividad y la pluralidad?

En Iruñea, a 2 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la utilización, por empresas, de las parcelas adquiridas por el Gobierno de Navarra en Irurtzun y Arakil

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la utilización, por empresas, de las parcelas adquiridas por el Gobierno de Navarra en Irurtzun y Arakil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara y con base en lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

En 2016 el Gobierno de Navarra adquirió una superficie total de 148.148,78 metros cuadrados de superficie en términos de Irurtzun y Arakil para el desarrollo de una nueva área industrial futura. En comparecencia parlamentaria el Vicepresidente de Desarrollo Económico dejó claro que las superficies adquiridas deberían ser objeto de procesos de reurbanización futura, que desde luego no darían en la presente legislatura, si bien algunas parcelas podrían ser objeto de ocupación no

se sabe si provisional o definitiva y en qué régimen.

Para conocer estos pormenores, se solicita la aceptación y trámite ante el Pleno de la siguiente pregunta para su contestación oral por el Gobierno de Navarra en relación con los siguientes aspectos del tema antes expuesto:

- Alquiler, venta o cesión a fecha de respuesta de parcelas en la zona adquirida (superficies, precios unitarios, y cuantos otros detalles puedan ofrecerse).

- Origen de las empresas instaladas, si las hay.

En Pamplona, a 2 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa

Pregunta sobre las actuaciones que ha planificado el Departamento de Educación tras los datos conocidos del periodo de pre matrícula para el curso académico 2017/2018 en los colegios de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones que ha planificado el Departamento de Educación tras los datos conocidos del periodo de pre matrícula para el curso académico 2017/2018 en los colegios de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué actuaciones concretas ha planificado el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, tras los datos conocidos del período de prematrícula para el curso académico 2017/18, en los colegios de Educación Infantil y Primaria de Tudela, para mejorar la oferta de la red pública de la ciudad, tanto en la etapa referida como en la etapa de Educación Secundaria?

Pamplona, 2 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre el grado de desarrollo y ejecución de las partidas presupuestarias Actividades de formación continuada en salud desde la perspectiva de género y Proyectos de investigación sobre el impacto en salud mental de los determinantes sociales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de desarrollo y ejecución de las partidas presupuestarias Actividades de formación continuada en salud desde la perspectiva de género y Proyectos de investigación sobre el impacto en salud mental de los determinantes sociales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte del Consejero de Salud de Gobierno de Navarra.

¿En qué grado de desarrollo y ejecución se encuentran las partidas presupuestarias de los PGN 2017 relativas a "Actividades de formación continuada en salud desde la perspectiva de género", destinada a realizar actividades de formación continuada desde el Departamento de Salud desde la perspectiva de género, y "Proyectos de investigación sobre el impacto en salud mental de los determinantes sociales", destinada a investigar sobre el impacto que tienen en la salud mental de las personas ciertos determinantes sociales tales como desahucios, pobreza energética, etcétera, y medidas a tomar?

En Pamplona-Iruñea, a 2 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre las plazas de psicólogo/a interno/a residente y el plan de acción para aumentar su número para su contratación en el sistema navarro de salud mental

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las plazas de psicólogo/a interno/a residente y el plan de acción para aumentar su número para su contratación en el sistema navarro de salud mental, for-

mulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte del Consejero de Salud de Gobierno de Navarra.

¿En qué situación se encuentran las cuatro plazas acreditadas PIR (Psicólogo/a Interno/a Residente) para el año 2016-2017? ¿Ha quedado alguna plaza vacante por no conseguir la acreditación pertinente?

¿Cuál es el plan de acción para aumentar el número de plazas PIR en la contratación de profesio-

sionales de la psicología clínica en el Sistema Navarro de Salud Mental? ¿En qué grado de ejecución se encuentra?

¿Se va a apoyar la continuidad del proyecto PsicAP, el PsicAP-2, cuyo objetivo principal es demostrar que la inclusión de la figura del profesional de psicología clínica en Atención Primaria mejora la salud física y mental de los y las usuarias con una mejor relación coste-utilidad que el tratamiento habitual? ¿En qué condiciones?

En Pamplona-Iruñea, a 2 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre las consecuencias que tendría para el sector ganadero navarro la instalación de una macrovaquería (20.000 vacas) en la localidad soriana de Noviercas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las consecuencias que tendría para el sector ganadero navarro la instalación de una macrovaquería (20.000 vacas) en la localidad soriana de Noviercas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria foral de la agrupación parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para ser contestada por el Gobierno de Navarra,

-¿Qué consecuencias valora el Gobierno de Navarra que tendría para el sector ganadero navarro la instalación de una macrovaquería (20.000 vacas) en la localidad soriana de Noviercas? ¿Qué posición tiene el Gobierno de Navarra ante este proyecto?

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Iruñea/Pamplona, por la que se revocan los acuerdos de 22 de febrero de 2016 sobre reestructuración de la oferta de plazas, según modelos lingüísticos, de las Escuelas Infantiles Municipales para el curso el curso 2016/2017

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Iruñea/Pamplona, por la que se revocan los acuerdos de 22 de febrero de 2016 sobre reestructuración de la oferta de plazas, según modelos lingüísticos, de las escuelas infantiles municipales para el curso el curso 2016/2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 9 de marzo de 2017 la siguiente pregunta de máxima actualidad:

Por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Iruñea/Pamplona se dictó, el 21 de febrero pasado, la sentencia nº 37/2017 por la que se estimó el recurso nº 119/2016, y por la que se revocan los acuerdos de 22 de febrero de 2016 sobre reestructuración de la oferta de plazas, según modelos lingüísticos de las escuelas infantiles municipales para el curso el curso 2016/2017.

En esta sentencia se entiende que los Acuerdos son nulos de pleno derecho porque el Ayuntamiento ha adoptado los mismos ignorando la competencia que correspondería al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra en materia de planificación de la oferta pública de plazas de primer ciclo de Educación Infantil (Decreto Foral 28/2007) y de planificación de la enseñanza del vascuence en el ámbito educativo (Ley Foral 18/1986, Decreto Foral 1070/1990.

Dado que es el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia a quien compete por un lado la materia de las competencias en general y, por otro, de quien depende la Asesoría Jurídica Central del Gobierno de Navarra es por lo que a ese Departamento se dirige la siguiente pregunta de máxima actualidad

A la vista de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Iruñea/Pamplona el pasado el 21 de febrero pasado, por la que se estimó el recurso nº 119/2016, ¿considera el Gobierno de Navarra que le correspondería, en función de sus competencias en relación con el ciclo 0-3 años, otorgar una autorización previa para que el ayuntamiento de Iruñea/Pamplona pudiera aprobar los cambios y modificaciones que son objeto de enjuiciamiento en dicho proceso contencioso-administrativo?

Cuando, con anterioridad a dictarse esa sentencia, en el Ayuntamiento de Iruñea/Pamplona u otras entidades locales se han realizado cambios o modificaciones similares en las Escuelas Infantiles, ¿se ha otorgado autorización previa alguna a esas entidades locales?

Pamplona, 6 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre el programa de ETB-1 “Euskalduna naiz, eta zu?” en el que se ofendía gravemente a los navarros y a los españoles

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el programa de ETB-1 “Euskalduna naiz, eta zu?” en el que se ofendía gravemente a los navarros y a los españoles, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra

¿Cuál es su valoración sobre el programa de la ETB-1 “Euskalduna naiz eta zu?” en el que se ofendía gravemente a los navarros y a los españoles?

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre el ingreso de Navarra en la Asamblea de la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª VIRGINIA ALEMÁN ARRASTIO

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el ingreso de Navarra en la Asamblea de la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Virginia Alemán Arrastio.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Virginia Aleman Arrastio, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, con el fin de que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

Ante la entrada de Navarra en la Asamblea de la Eurorregión Aquitania-Euskadi-, Navarra, oficializada en Burdeos el lunes 6 de marzo de 2017,

¿Qué expectativas tiene el Gobierno de Navarra? ¿Qué puede suponer para Navarra el ingreso en esta Eurorregión?

Pamplona-Iruñea, 6 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Virginia Aleman Arrastio

Pregunta sobre la intervención de ayuda a Navarra Televisión y sus trabajadores ante el inicio de un ERE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la intervención de ayuda a Navarra Televisión y sus trabajadores ante el inicio de un ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta oral en Pleno a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

-Ante las noticias de inicio de un ERE en Navarra Televisión, ¿va a hacer algo el Gobierno de Navarra para ayudar a dicha empresa y a sus trabajadores?

Pamplona a 6 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre las actuaciones a emprender por el Gobierno de Navarra para evitar el acto de apología de la sublevación carlista que inauguró la dictadura franquista

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones a emprender por el Gobierno de Navarra para evitar el acto de apología de la sublevación carlista que inauguró la dictadura franquista, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Gobierno de Navarra.

La alianza entre carlistas y militares en 1936 para derrocar el Gobierno de la Segunda República gracias a la colaboración del General Mola, Tomás Domínguez Arévalo y Raimundo García García "Garcilaso", está históricamente documentada.

Consecuencia de aquella alianza, las cunetas de Navarra siguen sembradas de miles de cadáveres cuyos seres queridos no han podido recuperar.

Pese a ello, los carlistas celebran cada 10 de marzo desde 1895 su “Fiesta por los Mártires de la Tradición”; y este mismo año de 2017, la llamada “Comunión Tradicionalista Carlista” celebrará el próximo 10 de marzo una misa a las 20.00h en una capilla de la Iglesia de San Nicolás de Pamplona y después tienen prevista una cena a las 21.30 h en la Residencia Militar de la Calle Padre Moret.

¿Qué actuaciones va a emprender el Gobierno de Navarra para evitar este acto de apología de la sublevación carlista que inauguró la dictadura franquista?

En Pamplona-Iruñea, a 6 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre la licitación pública producida en Navarra

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre la licitación pública producida en Navarra, formulada por la el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 113 de 4 de octubre de 2016, se tramite

ante la Comisión de Desarrollo Económico para ser respondida por el Consejero de Desarrollo Económico.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre los efectos en la recaudación tributaria y en el techo de gasto en 2017 de las medidas acordadas por el Gobierno central de la subida impositiva y del déficit presupuestario autorizado a las comunidades autónomas

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los efectos en la recaudación tributaria y en el techo de gasto en 2017 de las medidas acordadas por el Gobierno central de la subida impositiva y del déficit presupuestario auto-

rizado a las comunidades autónomas, formulada por la el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 149 de 13 de diciembre de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

